

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO JARDÍN ECOLÓGICO DE LA AMAZONÍA "ZUMBI S.A."

Insc. Reg. Merc. Partida No. 96, Tomo No. 2, del 10 de Noviembre del 2015  
ZUMBI – CENTINELA DEL CÓNDOR – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR.

## INFORME DEL COMISARIO

Zumbi, 29 de enero del 2016.

Señores.

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO JARDIN ECOLOGICO DE LA AMAZONÍA "ZUMBI S.A."**

Presente.-

De mi consideración:

Yo, PINEDA CABRERA MEDARDO RAMIRO, en mi calidad de Comisario principal de la Compañía de Transporte Mixto Jardín Ecológico de la Amazonía "Zumbi S.A."; de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley de compañías y a las resoluciones de la Junta General que me designó para estas funciones; y en cumplimiento de mis obligaciones, presento ante ustedes el informe correspondiente al ejercicio fiscal desde el 10 de noviembre al 31 de diciembre del 2015.

Debido al corto tiempo de existencia legal y luego de revisar los documentos existentes de la Compañía brevemente puedo manifestar que la gestión administrativa es aceptable.

Se determinó que el RUC de la compañía no se ha podido obtenido aún, esto se debe a que entre los requisitos para obtener el RUC se encuentra la concesión del Permiso de Operación otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito, el mismo que al cierre del periodo fiscal se encuentra en trámite.

Con los antecedentes expuestos en los párrafos anteriores se recomienda:

- Continuar con la gestión administrativa a fin de obtener los documentos necesarios para que la compañía pueda operar sin contratiempo alguno.
- Concluir con los trámites ante la ANT para obtener la concesión del permiso de operación.
- Obtener el RUC

En cuanto al balance general del periodo del 10 de noviembre al 31 de diciembre del 2015, no presenta ninguna irregularidad, razón por la que apruebo el informe; opinión que emito de acuerdo a los valores que muestran los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2015, presentados por el Administrador y Contador de la Compañía.

Particular que doy a conocer a la Junta General de accionistas para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sr. Medardo Ramiro Pineda Cabrera  
COMISARIO PRINCIPAL  
Céd. N°. 1103467831